



## ACTA SESION ORDINARIA Nº 30

En San Rosendo a 26 de octubre de 2015, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza Guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

### TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.
4. APROBACIÓN AMPLIACIÓN DE CONTRATO POR DOS AÑOS DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACIÓN 4377-8-LP14 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES”.
5. EXPOSICIÓN PADEM 2016.
6. INCIDENTES

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al señor secretario dar lectura a acta de sesión anterior.

### 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El señor secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº 29 la que es aprobada con las siguientes observaciones.
- El concejal Espinoza señala que le falta la página Nº 8 del acta. Seguidamente observa que no aparece en la página 9 una diferencia que tenemos sobre la aplicación del artículo Nº 17 del reglamento del concejo municipal. (nota del secretario: lo expresado por el concejal Espinoza respecto a este tema, está registrado en la página Nº 18 del acta.)

### 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- El secretario da lectura Ord. Nº 13.014 del prosecretario de la cámara de Diputados don Luis Rojas Gallardo, que remite copia de exposición y solicitud que hace el señor Diputado don José Pérez Arriagada al señor Director Nacional de Vialidad sobre la posibilidad de disponer de asfaltado de la ruta que conduce hacia el sector Turquía en la comuna de San Rosendo.

- De comité Técnico Municipal que informa que se acogió de acuerdo a lo señalado en el artículo N° 11 del Reglamento Municipal que regula la aplicación del sistema de incentivos, establecido en la ley N° 19.803 la presentación del Sr. Juez de policía Local, que solicita poder realizar su PMGM la primera quincena de noviembre, dado a que por una licencia médica prolongada de la secretaria del tribunal, no se pudo realizar dentro del plazo estipulado originalmente, lo que informa para darlo a conocer al concejo Municipal para su aprobación correspondiente.

### **3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**

- El señor presidente señala que:
- El día 20 de octubre el liceo de San Rosendo obtuvo el primer lugar del campeonato de voleibol.
- Se hace entrega de la modificación presupuestaria N° 2 de educación para la próxima semana.
- Realizada la sesión de consejo regional en la ciudad de Mulchén se aprobó para San Rosendo el proyecto del Mirador de detenidos desaparecidos por \$54.523.000 y la reparación del Salón Juan Garfias Rodríguez por \$50.045.000. lo que suma \$104.586.000.
- La licitación del proyecto de Instalación de señalética 3° etapa quedó desierta, porque no se presento ningún oferente,
- El plan nacional de esterilización canina y felina fue adjudicada a la sociedad protectora de animales tragua kalen, por \$21.021.624, se espera que comiencen los trabajos desde el 1° de noviembre.
- Se presentaron dos oferentes para el proyecto de ampliación del escenario y se están evaluando.

### **4. APROBACIÓN AMPLIACIÓN DE CONTRATO POR DOS AÑOS DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACIÓN 4377-8-LP14 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES”.**

- El señor presidente cede la palabra a los concejales.
- El concejal Muñoz señala que enfocado al desarrollo de la empresa ve con muy buenos ojos que el desarrollo en si ha sido casi pleno, quizás hay puntos del contrato que están en el aire, pero entiende que hay participación de los vecinos para que eso no ocurra. Los vecinos dicen que les gustaría tener material de reciclaje, un depósito gigante pero lejos de su casa y por eso entiende que no estén instalados los contenedores, es como que todos se quieren ir al cielo pero nadie se quiere morir. En otras comunas se ve que los vecinos faltan a la ética y dejan hasta perros muertos y por ello nadie quiere eso. Ve con buenos ojos la ampliación de contrato y aprueba.
- El concejal Fonseca señala que el contrato se aumenta de acuerdo al IPC todos los años. El señor presidente señala que el contrato sube con el IPC, pero nosotros no podemos aumentar más.
- El concejal Fonseca aprueba.

- La concejala Sandoval señala que por el buen trato a los trabajadores, el cumplimiento del contratista, sí solicita que se amplíe el trabajo a las otras poblaciones que están abandonadas y también a algunos sectores rurales y no sabe si se le pidió eso al contratista.
- El señor presidente señala que se considera vega verde y la Quebrada. Con respecto a los contenedores, el contratista dice que se le genera un problema para los trabajadores que tendrían dificultades para sacar la basura.
- La concejala Sandoval aprueba.
- El concejal Espinoza señala que evalúa la gestión del señor Quintana como muy buena también ha generado un trabajo social muy importante. Sin embargo hay puntos negros; frente al colegio los vecinos dejan basura la noche anterior, por lo que se debe hacer un trabajo de educación de los vecinos, porque da pena ver a los trabajadores recoger con la mano la basura. En el sector de Balmaceda con los Carreras pasa lo mismo. Considera que se podría implementar la entrega de receptáculos de basura a los vecinos para que los perros no puedan acceder a ella. Es importante seguir haciéndoles el aseo en los sectores rurales, en vega verde se aumentó el radio del servicio y también es necesario en la quebrada y en el futuro incluir todos los sectores. Se debe además informar adecuadamente los días y hora de la extracción de basura a los vecinos de los sectores rurales. aprueba.
- El señor presidente señala que el contratista cumple con su labor y no puede asumir los problemas que provoca la gente.
- El concejal Espinoza señala que hay proyectos para postular como ya se ha hecho, para que los vecinos tengan su tarro de basura.
- El señor presidente señala que fue con recursos FONDEVE y la contraloría los objetó porque se está entregando recursos a particulares.
- El concejal Acuña señala que este último tiempo se mejoró los ingresos de los trabajadores, con recursos municipales a lo que se le suma el bono entregado por el gobierno, ello producto de la movilización de los propios trabajadores. Conocemos al contratista y la opinión que tienen de él los trabajadores y defendemos eso. Con una nueva licitación estamos expuestos a que venga otra empresa que no tenga sensibilidad social y lucre con las platas que el municipio dispone para hacer disposición de basura en otros lugares y para el pago de nuestra gente. La empresa respeta el porcentaje de trabajadores locales y solo uno o dos no son de San Rosendo pero también son ex vecinos nuestros. Al hacer una nueva licitación podríamos haber puesto una condicionante que es llegar a los sectores rurales, porque estos vecinos disponen sus basuras al lado del pozo, huertas y donde tienen sus animales. El acopio de basura en el sector rural es un tema que debe ser abordado. No obstante lo anterior, el contrato actual es bueno y espera mediante los buenos oficios del señor alcalde se pueda ver la posibilidad de incluir nuevos sectores rurales, ya que no podemos hacer una nueva licitación. De no ser posible sugiere que la municipalidad haga una propuesta en relación a la extracción de basura en el sector rural, hoy no hay una propuesta con respecto a eso, entonces si no lo va a hacer el contratista que lo hagamos nosotros, porque tenemos material para poderlo hacer y disponérsela acá al contratista en el sector urbano, ya que no puede llegar a sectores tan lejanos como el fuerte o Campón. Agrega que si no hemos tenido los contenedores instalados, ha sido porque la municipalidad no ha coordinado con las instituciones, porque siempre ellas han tenido interés en el tema, como la iglesia católica y otras organizaciones. aprueba.
- El concejal Rozas recuerda que años atrás se tuvo serios inconvenientes con los contratistas de extracción de basura y mantención de áreas verdes. El

señor Quintana ha dado muestras de eficiencia y buen trato con sus trabajadores. Cuando se hacen actos públicos ellos están presentes cuando no les corresponde y él ha tenido la gentileza de prestarnos esa colaboración. Tal como lo dijo en el concejo pasado, en el sector rural falta el servicio de extracción de basura, tanto por los animales y la producción de verduras, es bueno que nuestros campesinos tengan esta facilidad. En la actualidad se sienten menoscabados porque a diferencia del sector urbano, ellos no cuentan con el servicio y se quedan con la basura en sus patios. Esperando que mejore la recolección de la basura en los distintos sectores de nuestra comuna aprueba.

- El señor presidente señala que de 6 sectores se está atendiendo 4 lugares del sector rural, por contrato, Turquía y Callejones, y desde hace cuatro meses Vega verde que fue solicitado por el concejal Espinoza y ahora se integra La quebrada.

**ACUERDO MUNICIPAL Nº 37/2015: POR LA UNANIMIDAD DE DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA AMPLIACION POR DOS AÑOS DE CONTRATO DE SERVICIOS MUNICIPALES, ADJUDICADO A LA EMPRESA ROBERTO ELIAS QUINTANA INOSTROZA, BAJO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN: ID 4377-8-LP14.**

- Seguidamente el señor presidente solicita revisar y aprobar la solicitud del señor Juez de policía Local para poder realizar su proyecto de PMGM en el mes de noviembre, dado a que por una licencia médica prolongada de la secretaria del tribunal no se pudo hacer como estaba programado.
- El concejal Muñoz señala que sería bueno revisarla porque no puede aprobar algo que no tiene en sus manos.
- El señor presidente señala que va a quedar para la próxima semana.

## **5. EXPOSICIÓN PADEM 2016.**

- Seguidamente el señor presidente saluda a los profesores y funcionarios presentes y al señor Jefe del DAEM a quien cede la palabra.
- El señor Quezada hace la introducción del tema apoyado en power point.

DISEÑO ELABORACIÓN PADEM.

COMISIÓN 1.0 -

- EQUIPO DAEM

- EQUIPO DE APOYO LICEO.

- EQUIPO MINEDUC: DIRECTORA PROVINCIAL-JEFE DE PAGO Y DOS SUPERVISORES.

FUNCIÓN: APOYAR EL TRABAJO, PARA TRANSPARENTAR LA DOTACIÓN DEL SISTEMA DE ACUERDO A SUS FUNCIONES.

DISEÑO ELABORACIÓN PADEM.

COMISIÓN 2.0 -

- EQUIPO DAEM

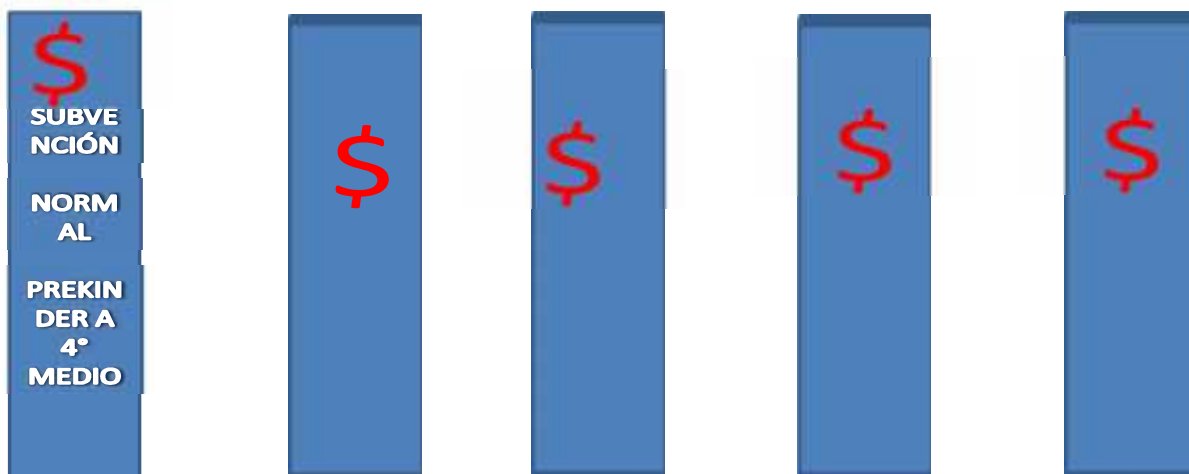
- EQUIPO DE APOYO LICEO.

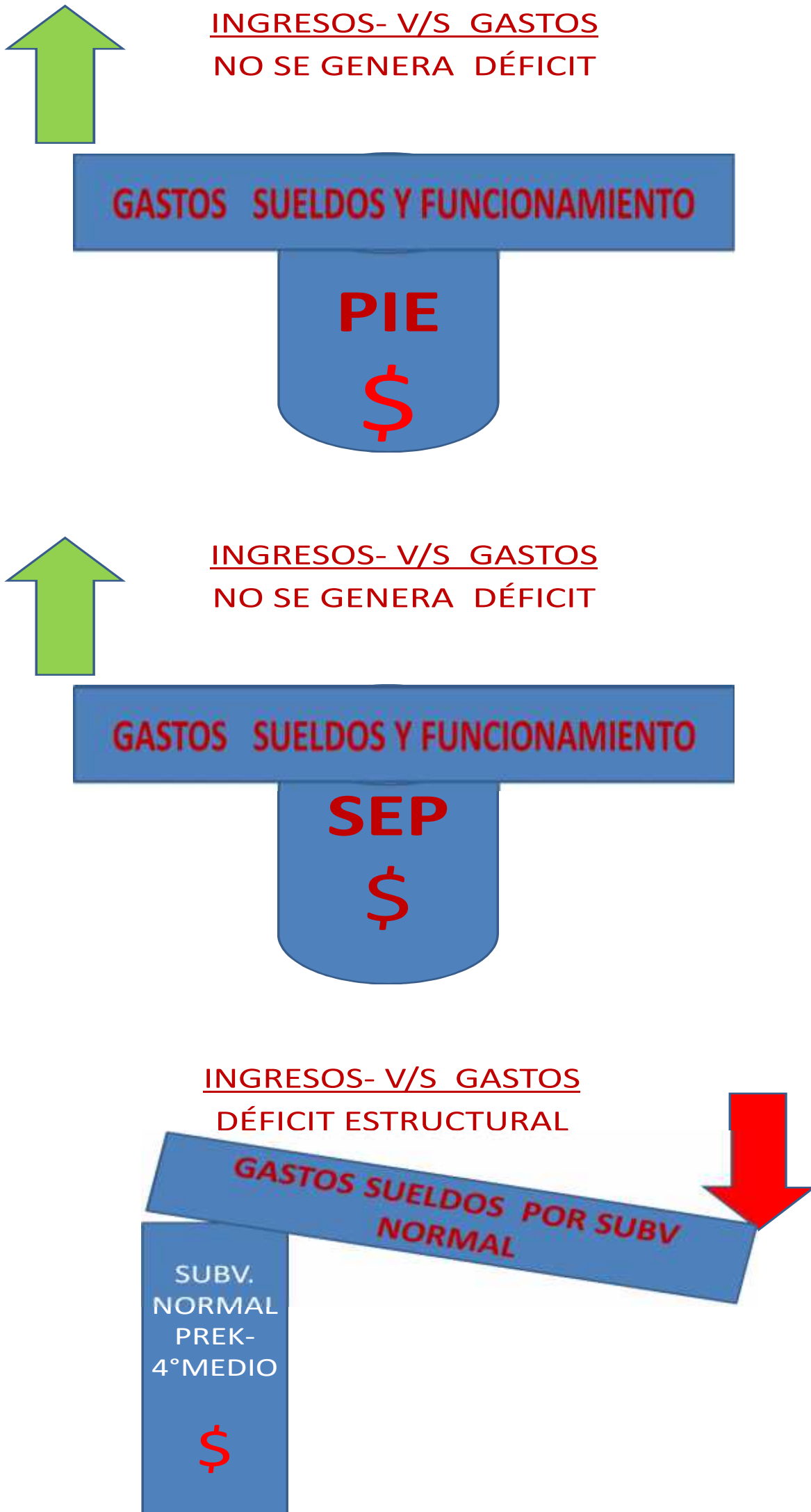
- EQUIPO MINEDUC: DIRECTORA PROVINCIAL-JEFE DE PAGO Y DOS SUPERVISORES.

FUNCIÓN: TRABAJO EN EQUIPO, ASOCIADO A LOS INGRESOS Y GASTOS DE TODO EL SISTEMA EDUCACIONAL.

• PILARES FINANCIEROS PARA EL SERVICIO EDUCACIONAL.

- SUBV SEP PIE APORTE FAEP
- MINEDUC MINEDUC MINEDUC MUNICIPAL MINEDUC







- El señor Quezada señala que las personas han desarrollado su trabajo en colaboración, sin pago de ningún bono ni nada extraordinario. Seguidamente expone de la nomenclatura de las comisiones, comisión 1.0. se ha tratado de incorporar un trabajo en la medida de lo posible de los funcionarios, los profesores que están acá también hacen clases por lo tanto se han buscado los espacios para poder trabajar. La comisión 2.0 que también fue instalada como apoyo por parte del MINEDUC, es decir este PADEM se ha trabajado con el DAEM, el liceo liderado por su director, está el equipo MINEDUC. En todas estas comisiones ha trabajado la directora provincial, el jefe de pago y dos supervisores. Destaca que la responsabilidad sigue siendo del municipio. Continúa señalando aspectos generales de la forma de trabajo realizado. En la primera comisión se definió las funciones de todos los estamentos del sistema. docentes, asistentes de la educación, las horas y se estableció una ficha donde se registra todas las variables solicitadas en este trabajo, por cada colegio.
- En la comisión 2.0 donde participo el equipo del DAEM, el equipo de apoyo del liceo, los mismos funcionarios en donde se trabajaron los ingresos y los gastos, para transparentar la condición en que se encuentra el tema financiero. Con ello se puede visualizar en detalle el manejo financiero.
- Seguidamente muestra los pilares fundamentales de la subvención con la que trabajan en educación las que explica. Subvención normal, SEP, PIE, Aporte municipal, FAEP que son los pilares financieros del sistema. Los pilares deben sostener la viga de gastos. Seguidamente expone en base a láminas y como se desenvuelve el tema financiero que demuestra un déficit estructural del sistema.

**DOTACION DOCENTE COMUNAL Y DOTACION ASISTENTES  
SUBVENCION NORMAL**

<b>TOTAL HRS DOCENTES EN FUNCIONES DE AULA (hrs de contrato)</b>	<b>804</b>	<b>\$ 268.449.168</b>
HRS DOCENTES: DIRECTOR/A	44	\$ 22.884.576
HRS PROFESIONALES SUBV.REGULAR	74	\$ 15.384.304 23.033.296
HRS PARADOCENTES SUBV.REGULAR	483	\$ 71.028.048 21.996.832 ; 3.338.920
HRS AUXILIARES GASTO SUBV.REGULAR	311	\$ 27.379.196 ; 7.349.472

TOTAL: \$460.843.812(LICEO – CALLEJONES – TURQUIA – INTERNADO)

DAEM \$ 69.761.120.-

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$ -----

TOTAL \$ 530.604.932.-

**INGRESOS POR NIVEL**



Con Jornada Escolar Completa			
Enseñanza Parvularia	42	90%	\$ 29.197.402
Enseñanza Básica (1° a 2°)	61	91%	\$ 42.876.925
Enseñanza Básica (3° a 6°)	128	90%	\$ 88.982.557
Enseñanza Básica (7° y 8°)	51	90%	\$ 35.567.100
Enseñanza Media CH de 1° a 4°	97	90%	\$ 80.493.854
Educación Especial Diferencial	26	92%	\$ 54.366.397
<b>TOTAL SUBVENCIÓN REGULAR</b>			<b>\$ 331.484.235.-</b>

SUBVENCION PROYECTADA :

SUBVENCION PROYECTADA PREKINDER A 4° MEDIO DE LA COMUNA :  
\$331.484.235.--

+ EL 20% 66.296.847.-

+ APOORTE DE GRATUIDAD A PARTIR

DE MARZO 2016 \$18.683.321.

-----  
TOTAL INGRESOS PROYECTADOS: \$ 416.464.403.-

GASTOS REMUNERACIONES

INGRESOS SUB. NORMAL

\$ 530.604.932.-  
REFORZ.)

\$416.464.403.(SIN MANTENC. Y

**PRIMER DÉFICIT:**

A) POR CONCEPTO DE SUELDOS: **\$114.140.529.-**

MONTO PARA CUBRIR DÉFICIT SOLO PARA SUELDOS:

-APOORTE MUNICIPAL: **\$ 90.000.000.-**

MINEDUC (FAEP-OTRO) **\$24.140.529.-**

**TOTAL**

-----  
**\$ 114.140.529**

**2° DÉFICIT:**

- POR FUNCIONAMIENTO; MAS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:  
**\$ 25.000.000.-**

APORTE FAEP.

TOTAL APORTE PARA CUBRIR DÉFICIT TOTAL (SUELDOS-FUNCIONAMIENTO)

**\$ 139.140.259.-**

Cifra aprox a entero: **\$ 140.000.000.-**

APORTE MUNICIPAL: **\$ 90.000.000.-**

MINEDUC **\$ 50.000.000.-**

-----

**TOTAL \$ 140.000.000.-**

- El señor Quezada continúa señalando que Faltan 150 alumnos para que podamos sostener el sistema. El déficit estructural no permite cubrir los gastos. La media de alumnos es de 25 alumnos por curso. El ministerio pide a partir del próximo año iniciativas para complementar un servicio de calidad y el trabajo del PADEM ha tomado los PEI los planes de mejora los sellos de los colegios, los objetivos y se ha plasmado también en los objetivos generales. Seguidamente solicita a la señora Jessica Sáez que explique parte del trabajo que se ha realizado.
- La señora Jessica señala que se revisó si el proyecto educativo apunta a lo que busca la nueva institucionalidad en la educación chilena

## EL LICEO QUE QUEREMOS....

Visión	Misión
<p>El liceo Isidora Aguirre Tupper tiene la intención de convertirse en una alternativa educativa de calidad y prestigio para la comuna y sus alrededores. Entregando herramientas a sus alumnos para un desarrollo integral, que les permita desempeñarse efectivamente en nuestra sociedad actual.</p> <p>Formándolos en el uso adecuado de la tecnología y entregándoles herramientas que les permitan utilizarla efectivamente en la sociedad globalizada en la estamos.</p>	<p>Nuestra misión es formar hombres y mujeres íntegras, capaces de hacer de nuestra sociedad una comunidad justa y solidaria, inclusiva y responsable.</p> <p>Por lo tanto:</p> <p>Buscamos formar personas conscientes y comprometidas, capaces de actuar como agentes de cambio positivo en la sociedad en la que se desarrollan. Que sean líderes en sus áreas de desempeño, creativos y críticos de la sociedad actual, con espíritu de superación y principios fundamentales que guíen su actuar.</p> <p>Que sean respetuosos con la diversidad, creando un clima de aceptación a las necesidades educativas Especiales, valorando al individuo como ser único.</p>

## SELLOS INSTITUCIONALES: QUEREMOS UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....



## OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES

### Objetivos

PEI	PME
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Potenciar una cultura escolar productiva en un clima organizacional escolar de respeto, confianza, colaboración y orden; motivando hacia el logro de objetivos coherentes y desafiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Elaboración e implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, articulado al PEI y a los objetivos de la comunidad escolar, que apuntan a fortalecer prácticas institucionales y pedagógicas para el logro de aprendizajes de todos los estudiantes.</li> </ul>

## REDES APOYO ..



## Condiciones de calidad para la Educación Pública Escolar.

	Iniciativa Prioritarias	SIN COBERTURA	SEMI-CUBIERTA	CUBIERTA
Oportunidades para la trayectoria Escolar	Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)			Iniciativa cubierta el establecimiento inició su proceso durante el año 2015
	Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo		Se elaborara un programa comenzando su implementación; buscara entregar condiciones tanto desde el punto de vista físico; como de la convivencia escolar y el curriculum en general, incorporando la actividad física en otros tiempos y espacios, realizando "Activaciones" y "Pausas Activas" entre otros	
	Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo		<b>Equipamiento Artístico. Talleres Artísticos.</b> MINEDUC, Plan Nacional de Artes en Educación	
Enseñanza Efectiva En el Aula	Tablet en educación inicial y 1° básico*			Iniciativa cubierta el establecimiento inicio su proceso durante el año 2015
	Notebook 7mo Básico* ( Me conecto para aprender)			Iniciativa cubierta el establecimiento inicio su proceso durante el año 2015
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			Iniciativa cubierta el establecimiento inicio su proceso durante el año 2015
	Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico			Bibliotecas de aula-Mineduc – SEP
Organización y ambiente escolar inclusivo	Plan Estratégico de Infraestructura Escolar		Acciones propuestas en FAEP	
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa			Iniciativa cubierta el establecimiento inicio su proceso durante el año 2015
	Equipo psicosocial en la escuela			Iniciativa cubierta el establecimiento inicio su proceso durante el año 2015
	Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad			Iniciativa cubierta el establecimiento inicio su proceso durante el año 2015

	Iniciativa Complementarias	SIN COBERTURA	SEMI-CUBIERTA	CUBIERTA
Oportunidades para la trayectoria Escolar	Plan de desarrollo de Talentos en las escuelas y liceos públicos	No consideradas para el año 2016		
	Talleres de verano entretenido en las escuelas	No consideradas para el año 2016		
Enseñanza Efectiva En el Aula	Programa integrando la Ruralidad	No Corresponde		
	Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	No Corresponde		
	Mi taller digital ( Talleres – Enlaces)		Esta iniciativa comenzará gestionar	
	Programa de innovación en la enseñanza de ciencias		Postulación al programa	
	Plan Nacional de Formación Ciudadana			Iniciativa cubierta el establecimiento inicio su proceso durante el año 2015
Organización y ambiente escolar inclusivo	Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)		Postulación al programa	
	Aulas del Bien Estar		Postulación a programas	
	Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública			Iniciativa Cubierta

- La señora Jessica cede la palabra a don Luis Fuentes director del liceo.
- El señor Fuentes señala que agradece la invitación de venir al concejo y agradece al señor Quezada, a los concejales por la buena disposición para escuchar y para apoyar la gestión. Agrega que cuando se quiere hacer algo todas las instituciones tienen que participar. Todo lo que se está trabajando, es la necesidad para cubrir lo mínimo que pide un establecimiento educacional. Se ha trabajado en base a nuestra realidad y de los aportes económicos que tenemos. Considera que se debe hacer un estudio más fino del PADEM, porque lo considera un poco ambiguo. Se extraña que no aparezca lo que se gestó en años anteriores de tener los docentes con nombre y con sus respectivas cargas horarias, lo que genera una incertidumbre, por lo que considera se debe formar una mesa para tener claro ese tema y que se recoja en el PADEM, que es algo serio y debe ser respetado, somos personas y nos gusta ser respetados, cosa que no ocurrió

en el PADEM anterior y no se cumplió y ha sido un malestar general de los docentes. También le gustaría ver plasmado en el PADEM, las iniciativas del FAEP para el próximo año y que no se genere una nebulosa como ocurrió este año. Ese es el sentir más o menos del establecimiento y me tocó plantearlo a mí, la honra tiene su costo y hay que asumirlo. Se agradece el trabajo realizado por don Jaime con nosotros y que nos considere y reitera los agradecimientos a los concejales, que han escuchado nuestros lamentos. Esperamos, que lo que se está haciendo, sea de beneficio de nuestros estudiantes. Nuestra prioridad en educación no es a la política ni a los intereses personales, si no a nuestros estudiantes y allá tenemos que ir. Se agradece también que el ministerio nos considere en el pase para nuestros alumnos de tercero medio, hay varias condiciones y esperamos cumplirlas todas. Se ha tenido el apoyo de la Universidad del Bio Bio y del DAEM cuando lo hemos solicitado. Seguidamente el señor Quezada le da la palabra a la señora Marianela Daza.

- La señora Daza señala que hablará del programa de integración escolar, que es una estrategia del sistema escolar, que tiene como propósito proporcionar recursos para contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, en especial enfocado a los niños que presentan necesidades educativas especiales. Señala que para el año 2015 hay 86 alumnos distribuidos entre pre kinder y cuarto de enseñanza media. Hay 21 alumnos con necesidades educativas permanentes y 65 alumnos con necesidades educativas transitorias.
- Los dineros asignados para integración se ocupan en contratación de recursos profesionales especializados, de acuerdo a un plan para ello.
- Capacitación y perfeccionamiento de acuerdo al análisis de los requerimientos anuales.
- Se le asignan tres horas a los profesores de aula que tienen jefatura para que realicen un trabajo de colaboración con las profesoras diferenciales.
- Evaluación diagnóstica en donde se contrata los especialistas para hacer las evaluaciones diagnósticas, como el neurólogo, médico, también las compras de instrumentos de evaluación que se requieren para evaluar los diferentes necesidades educativas de los alumnos
- La evaluación del programa integración que se hace al final del año.
- De los gastos de recursos humanos del programa de integración: profesionales asistentes de la educación del año 2015 un quinesiólogo con 10 horas, un fonoaudiólogo con 12 horas, una psicóloga con 44 horas, una trabajadora social con 44 horas, lo que hace un total de 110 horas.
- Gasto mensual en remuneraciones \$3.675.100. gasto anual \$44.101.200.
- Paradoctentes del programa de integración: una técnico de educación diferencial con 40 horas, con un gasto de \$370.587, gasto anual de \$4.447.040.
- Gastos docentes PIE. Hay 6 profesores de educación especial y se incorpora el trabajo de colaboración con un total de 290 horas.
- Trabajo colaborativo, ojalá que en el año 2016 se amplíen estas horas porque es muy beneficioso para el trabajo que se realiza con los niños con necesidades educativas especiales y con todos los alumnos del curso. Aquí se colabora, se trabajan las planificaciones, los materiales, se adecuan los contenidos y es necesario tener más horas disponibles, el gasto mensual es de \$6.597.500 y el gasto anual es de \$79.170.000.
- La subvención del programa integración, por la cantidad de alumnos 86 en el año 2015 es de \$148.728.668. el gasto en remuneraciones del personal docente y profesionales de la educación son \$127.718.240 y los gastos en

material de evaluación integral y capacitaciones son \$21.010.400. el programa integración se solventa por sí solo.

- El señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz plantea que el año pasado se anunciaba lo importante de la fusión de los establecimientos educacionales, para solventarlo económicamente y cree que la apuesta no funcionó. Hoy se habla de un déficit de \$114.000.000 para el 2016 y que podría ser \$139.000.000. le parece grave y lo más destacable es lo que expone el director de que los docentes que están trabajando bajo la lupa de la incertidumbre. Cree que ningún trabajador funciona 100% cuando hay incertidumbre de no saber lo que va a ocurrir el 2016. Hay docentes que al regresar este año fueron informados de la disminución de su carga horaria. Cree imperioso una reunión con los docentes que son el eje primordial para llevar a cabo cualquier proyecto.
- El concejal Fonseca señala que lo importante es que están trabajando los profesores haciendo el PADEM juntos, lo que no ocurría antes.
- La concejal Sandoval señala que le habría gustado la participación de la señora Susana representante de la escuela de Callejones, porque es importante que el concejo escucha esas inquietudes de la educación rural. Agrega que no se ha dado cumplimiento a la visión y misión del compromiso del director del DAEM cuando ganó el concurso porque siguen bajando el número de la matrícula, el viernes se retiró otro alumno de primer año. Sugiere realizar un concejo extraordinario para analizar bien el PADEM.
- El concejal Espinoza señala que echa de menos el análisis del internado. Agrega que está en contra de que se cierre y faltan medidas de cómo mejorar la matrícula. En el PADEM no vienen como en años anteriores con nombre y apellidos las horas destinadas, la incertidumbre y seguridad de los profesores va a ser una preocupante. Eso se debe ordenar. En el PADEM se debe desmenuzar el trabajo que se hace. La estabilidad laboral para el profesorado para que tenga una motivación con las horas adecuadas. Se debe mejorar elementos que mejoren matrícula. El proyecto acciona era de 0 costo, por lo que hay que ver la forma de recuperar los talleres que beneficiaban a nuestros estudiantes. Falta también los gastos de mantención que por ahí se diluyen y que no aparecen. El FAEP tiene que buscar estrategias para mejorar la matrícula y generar nuevas ofertas. Se debe laborizar nuestro trabajo con los niños. Nosotros mejoramos matrícula cuando implementamos la mecánica automotriz. Si sacamos del FAEP 10 o 20 millones de pesos y nos generamos talleres de mecánica a nivel regional o provincial vamos a generar una matrícula que vamos a recuperar y provocar que nuestro sistema se empiece a subvencionar. Cuando instalamos una cancha de pasto sintético es en beneficio directo de los niños.
- El concejal Acuña señala que los profesores y demás funcionarios de la educación son los protagonistas y la educación se reduce al contacto en el aula del profesor con los alumnos. Es histórico el tener en el concejo a un profesor exponer en el PADEM y eso hace muy bien a todos, con el agregado que se recogen las demandas de los profesores del año 2015 y a los reclamos expresados por los concejales.
- El concejo tiene una culpa tremenda porque por año nos hemos quedado con la visión que nos entrega el DAEM, que nos ha dicho que los temas han sido trabajados con los profesores y con la comunidad educativa cosa que no ha sucedido. Hoy sentimos que los profesores son parte de lo que se está trabajando.
- Basta de adornos para mejorar la educación de San Rosendo. Nuestra visión es de un colegio científico humanista y por años nos hemos perdido en

muchos detalles como por ejemplo el querer mejorar los resultados académicos implementando un pasto sintético, cosa en la que no está de acuerdo. Cree que los dineros debe ser utilizados en mejorar la calidad de la didáctica, nuevos conocimientos en matemáticas, lenguaje de los propios profesores. Reitera que la educación no es más ni menos a la comunicación que los profesores tienen con sus alumnos en el aula.

- Seguidamente el concejal Acuña le señala al director del DAEM que echa de menos muchas cosas. Se pone por delante los recursos del FAEP que no fueron objeto de la participación de los profesores para este año 2015 y que termina con la aberración de instalar una cancha sintética. Se dice que vamos a superar el déficit estructural ocupando esos recursos y está en total desacuerdo, porque lo que esperamos es que sean los docentes los que determinen el uso de ellos, no es posible que sigamos solventando el déficit estructural con ellos. Se debe hacer un análisis de cuanta gente tenemos en el sistema y cuáles son necesarios, porque con platas de programas se ha contratado cosas que ya estaban consideradas, duplas doble, asistentes de la educación. Con esto no es que se oponga a que nuestro sistema genere puestos de trabajo pero tienen que ser con una justificación y con evaluación anual. Eso es lo que pide antes de usar los recursos del FAEP.
- Seguidamente el concejal Acuña saluda y felicita al equipo de voleibol del colegio, a los alumnos y a su profesor don Angelo por el éxito deportivo alcanzado en la fase provincial y que representara a la provincia de Bio Bio en el regional. Agrega que espera que se le sigan dando facilidades y apoyos para estas actividades.
- El señor presidente señala que la cancha sintética fue pedida carta firmada por los profesores y no es responsabilidad del DAEM ni del alcalde.
- El concejal Rozas señala que también debió exponer la señora Susana Leiva. Cree que este PADEM tiene varias deficiencias, se nos entrega sin firma responsable. Es bueno que hoy el jefe del DAEM se acompañe con el equipo de profesores para darnos a conocer estos lineamientos. En el documento dice que deben participar alumnos, apoderados y toda la comunidad escolar, eso es lo que estipula la ley y es bueno partir haciendo un análisis de este PADEM con los involucrados en la educación de nuestros niños. Espera que siga la participación de todos los entes para que ahora si realmente tengamos un instrumento que refleje el sentir y la necesidad en el tema de la educación de la comuna, para que se detenga la migración de estudiantes a la vecina comuna de Laja, porque la cantidad de alumnos que viajan a Laja es mayor que la matricula que tenemos en San Rosendo.
- El señor presidente agradece la presencia del equipo de docentes y funcionarios del DAEM y espera poder contar con ellos en una nueva sesión de concejo para la aprobación del PADEM.
- Seguidamente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña solicita la autorización y el acuerdo del concejo para poder asistir seminario “creando farmacias populares” a realizarse en la municipalidad de recoleta el 30 de octubre de 2015.
- Analizado el tema el concejo resuelve:

**ACUERDO MUNICIPAL Nº 38/2015: POR LA UNANIMIDAD DE DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PARTICIPACION DEL CONCEJAL RABINDRANATH ACUÑA OLATE, EN EL SEMINARIO “CREANDO FARMACIAS POPULARES” A REALIZARSE EN LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA EL 30 DE OCTUBRE DE 2015.**

Finaliza la sesión a las 11:30 Horas

**CARLOS VENEGAS LAVADOS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN**  
**PRESIDENTE**

**RELACION DE ACUERDOS**

**ACUERDO MUNICIPAL Nº 37/2015: POR LA UNANIMIDAD DE DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA AMPLIACION POR DOS AÑOS DE CONTRATO DE SERVICIOS MUNICIPALES, ADJUDICADO A LA EMPRESA ROBERTO ELIAS QUINTANA INOSTROZA, BAJO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN: ID 4377-8-LP14.**

**ACUERDO MUNICIPAL Nº 38/2015: POR LA UNANIMIDAD DE DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PARTICIPACION DEL CONCEJAL RABINDRANATH ACUÑA OLATE, EN EL SEMINARIO “CREANDO FARMACIAS POPULARES” A REALIZARSE EN LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA EL 30 DE OCTUBRE DE 2015.**